



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL HOBO
NIT: 891.180.019-3



35

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA APOYO Y COOPERACIÓN AL
DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A
TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL DRAGADO DEL SECTOR
DENOMINADO PUENTE AMARILLO SOBRE LA QUEBRADA EL HOBO DEL
MUNICIPIO DEL HOBO- HUILA, ”**



DICIEMBRE 2020



“MEJORES TIEMPOS PARA HOBO”

Código postal: 413060 –**Telefax:** 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES
3. ALCANCE
4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A CARGO DEL MUNICIPIO
5. PRESUPUESTO DE OBRA
6. FORMA DE PAGO
7. DURACIÓN DEL CONTRATO.



“MEJORES TIEMPOS PARA HOBO”

Código postal: 413060 – **Telefax:** 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co



PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUILA

1. INTRODUCCIÓN

La represa de Betania ha sufrido un proceso de sedimentación originado por las frecuentes crecientes del río Paez y la quebrada el Hoyo.

Tal situación que se ha manifestado por los últimos 22 años ha generado la sedimentación del punto denominado puente amarillo ubicado sobre la ruta 45HL01 en el PR 1+280 metros y con ello daños en la estructura del mismo, ocasionando una emergencia ya que si este puente colapsa el municipio de Hoyo quedaría incomunicado con los municipios de Neiva, Yaguará y Palermo, además este punto es una vía alterna que permite la conectividad del Departamento cuando otros sectores de gran importancia como el puente Hoyo, el puente río Neiva, el puente el paso de colegio y la quebrada arenosa se ven afectados también por la ola invernal. Por otro lado por este sector transita gran parte de las empresas piscícolas del departamento

Con la última temporada de lluvias esta situación ha empeorado ya que el sedimento y la palizada han deteriorado aún más la estructura del puente.

Por tal razón se solicita apoyo a la gobernación del Huila para poder llevar a cabo el dragado en esta parte de la quebrada.

Línea Estratégica: Gobierno con confianza y ejemplar

Sector: Gobierno Territorial

Programa: Prevención y Atención de Desastres y Emergencias

Producto: Servicio de atención a emergencias y desastres



“MEJORES TIEMPOS PARA HOBO”

Código postal: 413060 – **Telefax:** 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co



2. ANTECEDENTES.

1. Para la cabecera municipal de Hobo se define una zona de amenaza sísmica alta, que se ubicada cerca de las fallas de Betania y Río Seco, las cuales pertenecen al Sistema de fallas de Chusma en la Cordillera Central y el Sistema de fallas de Suaza – Garzón sobre la Cordillera Oriental.
2. Como amenaza de origen geomorfológico se presenta socavamiento lateral del cauce en la margen izquierda de la quebrada Hobo, desde el sector de Chapinero al oriente del casco urbano hasta la altura de las carreras 5 y 6. Se considera de amenaza alta.
3. Como amenaza de origen hidroclimático se relaciona con los zanjones localizados en el sector occidental del casco urbano, que se unen en el barrio la Amapolita. Esta amenaza es baja.
4. La otra zona susceptible de sufrir inundaciones está relacionada con la quebrada El Hobo y comprende toda el área de su llanura de inundación, ya que en esta área no se encuentran elementos vulnerables se considera que la amenaza es baja, pero debe tenerse en cuenta para los planes de expansión del municipio.
5. Como amenaza por inundaciones están asociadas a los zanjones del barrio La Amapolita y a la quebrada El Hobo; Se considera de amenaza baja.
6. La parte alta de la microcuenca de la quebrada el Pescador en la vía que de la cabecera municipal conduce a la vereda Estoracal.
7. La parte alta de la Cuenca de la Quebrada Las Vueltas

3. ALCANCE

La presente propuesta tiene como alcance realizar " **LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DEL FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL DRAGADO DEL SECTOR DENOMINADO PUENTE AMARILLO SOBRE LA QUEBRADA EL HOBO DEL MUNICIPIO DEL HOBO- HUILA**"



"MEJORES TIEMPOS PARA HOBO"

Código postal: 413060 –**Telefax:** 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co



4. CARACTERIZACION DE LA VIA O TRAMO A INTERVENIR CON EL PROYECTO.

MEMORIA DE CANTIDADES PARA DRAGADO DE PUNTOS CRITICOS SOBRE LA EL HOBO DEL MUNICIPIO DE EL HOBO HUILA								
DESCRIPCION ACTIVIDAD	Und.	LARGO	ANCHO	PROFUND /ALTURA	CANT.	TOTAL	OBSERVACIONES	
Dragado mediante la utilizacion de retro de orugas, punto matadero municipal- finca la hermosa	m3	300	40	2	1	24000		
conformacion de jarillones ambos sentidos, con el material de dragado	m3	300	20	2	2	24000		
Dragado mediante la utilizacion de retro de orugas, punto Puente Amarillo	m3	200	40	2	1	16000		
conformacion de jarillones ambos sentidos, con el material de dragado	m3	200	20	2	2	16000		

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A CARGO DEL MUNICIPIO

Dando alcance a las indicaciones de la Secretaría de Vías e Infraestructura, se realizarán las siguientes actividades:

1. Cumplir en la forma y tiempo pactado con el objeto del Convenio, ciñéndose a lo estipulado en el objetivo general, presupuesto y localización; incluido los criterios de calidad exigibles, planos y las especificaciones de construcción y de acuerdo al Estatuto General de Contratación.
2. Poner al servicio de la ejecución del Convenio su capacidad técnica y administrativa para el desarrollo del objeto del mismo.
3. Utilizar los recursos recibidos en virtud del presente convenio exclusivamente para la ejecución del objeto convenido y responder por el manejo de los mismos, conforme a lo dispuesto por las normas civiles, penales y fiscales.
4. Administrar los recursos transferidos por el DEPARTAMENTO con el fin de desarrollar y ejecutar el objeto del Convenio.
5. Adelantar las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos para el desarrollo de las obras de manera previa al inicio de las mismas.
6. Constituir en una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera una cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos aportados por EL DEPARTAMENTO para la ejecución del presente Convenio, que garantice los rendimientos financieros.
7. Exigir la disponibilidad en el sitio de la obra todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios para la ejecución de las obras a realizar.



“MEJORES TIEMPOS PARA HOBO”

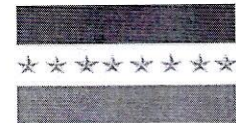
Código postal: 413060 –**Telefax:** 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL HOBO
NIT: 891.180.019-3



8. Garantizar que se surtan, la expedición de las licencias, permisos y autorizaciones que se requieran para la ejecución de las obras, previo a la iniciación de las mismas.
9. Brindar el apoyo requerido para la ejecución del contrato de obra, garantizando la accesibilidad al sitio de intervención y la oportuna y diligente respuesta a los requerimientos que se presenten por parte del Departamento y del Contratista de obra seleccionado, que permitan garantizar la ejecución satisfactoria del objeto convenido.
10. Reintegrar al DEPARTAMENTO dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del Convenio, los recursos no invertidos en su ejecución incluidos los rendimientos financieros generados en la cuenta.
11. Verificar el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, así como el cumplimiento de la normatividad referente a salud ocupacional y seguridad industrial de todo el personal que ocupe en la ejecución del Convenio.
12. Cumplir durante la ejecución del convenio con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales cuando corresponda, acreditando en las oportunidades requeridas la afiliación y el pago de los respectivos aportes, respecto del personal que ocupe para la ejecución del objeto del convenio.
13. Verificar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para la ejecución de las obras soportadas en ensayos de laboratorio y demás a las que haya lugar.
14. Vigilar el cumplimiento de la obligación de constitución de garantías y ampliación si es necesario en los contratos derivados del Convenio.
15. Presentar a EL DEPARTAMENTO informes mensuales técnicos, administrativos y financieros del desarrollo del convenio y de los contratos derivados, especificando las actividades realizadas, la inversión de los recursos y el desarrollo del cronograma establecido y el estado de ejecución de los mismos.
16. Presentar al DEPARTAMENTO debidamente aprobado por el Supervisor, un informe final técnico, administrativo y financiero de ejecución del Convenio que contenga un resumen de actividades y desarrollo de la obra junto con la documentación técnica; sin perjuicio de la información adicional que requiera EL DEPARTAMENTO.
17. Reportar a EL DEPARTAMENTO en forma inmediata cualquier cambio o anomalía, diferencia, imprevisto o situación de tipo administrativo, operativo o asistencial que directa o indirectamente pueda afectar el normal desarrollo del objeto de Convenio, o que de alguna manera modifique lo contenido en el mismo y adoptar los correctivos necesarios para subsanarlas.
18. Atender oportunamente las instrucciones, consultas y sugerencias que EL DEPARTAMENTO o el supervisor le formulen para la ejecución del objeto del convenio, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa.
19. Suministrar oportunamente la información o documentación que EL DEPARTAMENTO o el supervisor requiera en relación con el objeto del presente convenio.
20. Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal empleado para la ejecución del convenio contra EL DEPARTAMENTO, por causa o con ocasión del mismo.
21. Adelantar las gestiones administrativas, contractuales y financieras para realizar el objeto del Convenio.
22. Adelantar los trámites necesarios para la liquidación del Convenio interadministrativo.
23. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos, los impuestos, tasas y contribuciones que genere la celebración y ejecución del presente convenio.



"MEJORES TIEMPOS PARA HOBO"

Código postal: 413060 – **Telefax:** 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL HOBO
NIT: 891.180.019-3



32

24. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

6. PRESUPUESTO DE OBRA

El Municipio de Hobo - Huila en el documento adjunto, mediante la modalidad de costos reembolsables y reconocimiento de honorarios presenta una proyección de los costos estimados para la ejecución del Convenio con la Secretaría de Gobierno de la Gobernación del Huila

MEMORIA DE CANTIDADES PARA EL DRAGADO DEL SECTOR DENOMINADO PUENTE AMARILLO SOBRE LA QUEBRADA EL HOBO DEL MUNICIPIO DEL HOBO- HUILA, "												
DESCRIPCION ACTIVIDAD	Und.	LARGO	ANCHO	PROFUNDI- ALTURA	CANT.	TOTAL	HORA RETRO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE DEL DEPARTAME- NTO	OBSERVACIONES
Dragado mediante la utilización de retro de orugas, punto matadero municipal- finca la hermosa	m3	300	40	2	1	24000	43	131.295,7	5.645.713,8	645.713,81	5.000.000	CAUCE
conformación de jarillones ambos sentidos, con el material de dragado	m3	300	20	2	2	24000	43	131.295,7	5.645.713,8	645.713,81	5.000.000	CAUCE
Dragado mediante la utilización de retro de orugas, punto Puente Amarillo	m3	200	40	2	1	16000	29	128.078,8	3.714.286,0	3.714.286,01		CAUCE
conformación de jarillones ambos sentidos, con el material de dragado	m3	200	20	2	2	16000	29	128.078,8	3.714.286,0	3.714.286,01		CAUCE
VALOR TOTAL						80000	144		18.719.999,64	8.719.999,64	10.000.000	

7. FORMA DE PAGO

- A) El Departamento del Huila realizará el desembolso equivalente al 90% de su aporte a la firma del acta de inicio del Convenio al Municipio de Hobo, quien será el encargado del control presupuestal del convenio, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
- Apertura de cuenta bancaria de ahorros donde se efectuará el manejo de los recursos a nombre del Convenio.
- Solicitud de giro de recursos por parte del representante legal del Municipio de Hobo, aprobada por el Supervisor del Convenio Interadministrativo.

- B) Un pago final 10% restante, una vez se realice la suscripción del acta de recibo final de obra y el acta de liquidación, previa presentación del informe y certificación de cumplimiento del supervisor.

La entrega de estos recursos queda sujeta a la disponibilidad de los recursos según Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) de la Gobernación del Huila.

Para efectos del desembolso, el Municipio deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con el artículo



"MEJORES TIEMPOS PARA HOBO"

Código postal: 413060 –Telefax: 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – E-mail: alcaldia@hobo-huila.gov.co



182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1753 de 2015 y Decreto 2353 de 2015, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

8. DURACIÓN DEL CONVENIO

El plazo del presente contrato se ha calculado en quince días (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio; sin embargo, podrá ser ajustado conforme a los recursos disponibles.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS
Alcalde Municipal



“MEJORES TIEMPOS PARA HOBO”

Código postal: 413060 – **Telefax:** 8384006

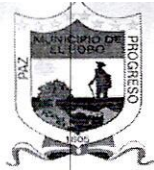
Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co

MEMORIA DE CANTIDADES PARA EL DRAGADO DEL SECTOR DENOMINADO PUENTE AMARILLO							
DESCRIPCION ACTIVIDAD	Und.	LARGO	ANCHO	PROFUND/A LTURA	CANT.	TOTAL	HORA RETR
Dragado mediante la utilizacion de retro de orugas, punto matadero municipal-finca la hermosa	m3	300	40	2	1	24000	43
conformacion de jarillones ambos sentidos, con el material de dragado	m3	300	20	2	2	24000	43
Dragado mediante la utilizacion de retro de orugas, punto Puente Amarillo	m3	200	40	2	1	16000	29
conformacion de jarillones ambos sentidos, con el material de dragado	m3	200	20	2	2	16000	29
VALOR TOTAL						80000	144

Paola A. Bermudez
PAOLA ANDREA BERMUDEZ SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

O SOBRE LA QUEBRADA EL HOB0 DEL MUNICIPIO DEL HOB0- HUILA, "					OBSERVACIONES
VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE DEL DEPARTAMENTO		
131.295,7	5.645.713,8	645.713,81	5.000.000		
131.295,7	5.645.713,8	645.713,81	5.000.000		
128.078,8	3.714.286,0	3.714.286,01			
128.078,8	3.714.286,0	3.714.286,01			
18.719.999,64	8.719.999,64		10.000.000		



Hobo 14 de Diciembre de 2020

Doctor
FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA
Secretario de Gobierno
E.S.D

Asunto: CERTIFICADO DE APORTES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO

Cordial Saludo

Por medio de este documento **JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS** Identificado con cedula de ciudadanía No. 12.325.157 de HOBO, actuando en calidad de alcalde del Municipio de EL HOBO Huila, identificado con NIT No. 891.180.079-3, me permito certificar que el municipio realizará un aporte en bienes y servicios (Maquinaria amarilla, materiales y mano de obra) para la ejecución del convenio que tiene por objeto "APOYO Y COOPERACIÓN AL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TRAVES DEL FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL DRAGADO DEL SECTOR DENOMINADO PUENTE AMARILLO SOBRE LA QUEBRADA EL HOBO DEL MUNICIPIO DEL HOBO- HUILA" la suma de OCHO MILLONES SETESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVESIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.719.999,64) M/CTE

Es importante poner en manifiesto que el convenio se ejecutará con toda la economía, eficacia, eficiencia y transparencia que han permitido generar ahorros importantes durante su ejecución y con beneficios para la Gobernación de Huila.

Atentamente.

JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS
Alcalde Municipal



"MEJORES TIEMPOS PARA HOBO"

Código postal: 413060 – **Telefax:** 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – **E-mail:** alcaldia@hobo-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL HOBO
NIT: 891.180.019-3



Hobo – Huila 14 de Diciembre 2020

Doctor
FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA
Secretario de Gobierno
E.S.D

Ref. APOYO Y COOPERACIÓN AL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TRAVES DEL FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL DRAGADO DEL SECTOR DENOMINADO PUENTE AMARILLO SOBRE LA QUEBRADA EL HOBO DEL MUNICIPIO DEL HOBO- HUILA, ”

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos cordialmente su apoyo y cooperación con el fin de que se asignen recursos a través de convenio para la ejecución del proyecto denominado **“APOYO Y COOPERACIÓN AL DEPARTAMENTO DEL HUILA MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A TRAVES DEL FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO PARA EL DRAGADO DEL SECTOR DENOMINADO PUENTE AMARILLO SOBRE LA QUEBRADA EL HOBO DEL MUNICIPIO DEL HOBO- HUILA ”**

Proyecto que tiene una suma equivalente a **DIECIOCHO MILLONES SETESIENTOS DIECINUEVE MIL NOVESIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$18.719.999,64) M/CTE** y cuyo plazo ejecución se estima en quince días (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo.

Agradezco la colaboración y apoyo brindado

Atentamente.

JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS
Alcalde Municipal



“MEJORES TIEMPOS PARA HOBO”

Código postal: 413060 –Telefax: 8384006

Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro

Página: www.hobo-huila.gov.co – E-mail: alcaldia@hobo-huila.gov.co

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2021CS013939-1
Fecha: 2021-03-23

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo
Comunitario



2021SAL00016080

Neiva, Marzo 23 de 2021

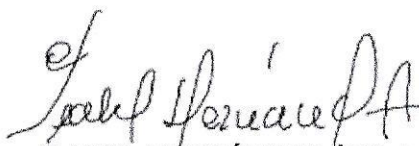
Doctora:
Adriana Alarcon Rodriguez
Secretaria General
Secretaría General
Neiva / Huila

Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -
OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL HUILA

Comedidamente nos permitimos solicitar enviar la actualización del Plan Anual de Adquisiciones PAA, de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario el cual anexamos.

Estamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,


ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA
Profesional Universitario

Proyectó: Isabel Hernández Ávila



SC4353-1
SGN-C054-F04

[illegible]

10/10/2013
10/10/2013
10/10/2013
10/10/2013
10/10/2013
10/10/2013